CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1691 **DE** 08 AGO. 2018

"Por la cual se hace un nombramiento provisional
en una vacancia temporal"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 519 de 2012 (vigente en sus artículos 72 a 75), por el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016 modificado por el Acuerdo No. 664 de 28 de marzo de 2017 y la Resolución Reglamentaria No. 014 del 19 de mayo de 2016 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que se encargó a **FRANCISCO JAVIER MAHECHA PAEZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 79.876.351, titular del cargo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01**, para desempeñar en encargo el cargo como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 03**, de la global de la Contraloría de Bogotá, D. C., a partir de la fecha de posesión y hasta que dure el encargo del titular.

Que de conformidad con el Decreto 4968 del 2007, los nombramientos provisionales en vacancias temporales no requieren de autorización previa de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que por necesidades del servicio se requiere proveer el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., en un profesional del núcleo básico de conocimiento Administración con experiencia especifica en temas relacionados con los tramites de seguridad social, en especial el manejo de planilla de aportes PILA de más de 900 empleados de acuerdo a la resolución 2388 de 2016 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que previa verificación realizada por la Subdirección de Carrera Administrativa de la Dirección de Talento Humano, se encontró que **ALBEYRO RINCON MALAVER**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 79.609.467, cumple con los requisitos exigidos para el desempeño del cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01.**

Que en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter provisional **ALBEYRO RINCON MALAVER**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 79.609.467, en el cargo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, CÓDIGO 219, GRADO 01**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir de la fecha de posesión y hasta que dure el encargo del titular.

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1691 **DE** 08 AGO. 2018

"Por la cual se hace un nombramiento provisional
en una vacancia temporal"

ARTÍCULO SEGUNDO.- La erogación que cause el cumplimiento de este acto administrativo se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 08 AGO 2018

JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Martha E. Benavides Rozo – Profesional Dirección de Talento Humano
Revisó: John Alexander Chalarca Gómez - Director de Talento Humano